



## SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA

Número. AUD/001/2021.

Guadalajara, Jalisco a 01 de marzo del 2021

Lic. Raúl Hernández Alcalá  
Administrador  
**ENLACE DE AUDITORIA**

**Atención:** Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa  
Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco  
Calle Simón Bolívar No. 420 esquina Victoriano Agüeros  
Colonia Obrera, C.P. 44140, Guadalajara, Jal.

En cumplimiento al oficio de Orden de Auditoría y Comisión, con número de oficio **DGP/0147/2021** de fecha 12 de febrero de 2021, emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado se procede a la revisión de la auditoría por los recursos autorizados para los ejercicios **2019 y 2020** respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019 del 01 enero al 31 de diciembre de 2020 y eventos posteriores**, en los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto y Estados Financieros, así como el cumplimiento de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco**, emitidas por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración, publicadas el 31 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"; por lo que le solicito emita sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que nos sea proporcionada en un plazo de 5 días hábiles, impresa y en digital la información y documentación que a continuación se enlista.

1. Copia de Estados Financieros al 31 de Diciembre 2019 y al 31 de Diciembre de 2020, debidamente firmado por quien lo elabora y los autoriza; (solamente estos dos meses).
2. Copia de minutas y anexos de sesiones celebradas por su Órgano Máximo de Gobierno durante los ejercicios 2019 y 2020; además de la primera sesión celebrada en el ejercicio 2021, incluyendo listas de asistencias.
3. Copia de los nombramientos o acreditaciones de los integrantes de la Órgano Máximo de Gobierno; que participaron en sesiones de 2019 y 2020).
4. Copia del Presupuesto de egresos pormenorizado, aprobado, ejercido y por ejercer de los ejercicios 2019 y 2020, aprobado por su Órgano Máximo de Gobierno.
5. Copia de la Plantilla y Organigrama de personal 2019 autorizada por su Órgano Máximo de Gobierno.
6. Copia de la Plantilla y Organigrama de personal 2020; autorizada por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, así como por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración.
7. Informar si por este medio y durante los ejercicios 2019 y 2020 se realizaron:
  - cambios a la estructura orgánica del Organismo
  - creación de plazas
  - o re nivelación de sueldos
8. Copia del Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2019 y 2020.
9. Listado de adquisiciones durante el ejercicio 2019 y del periodo enero a Diciembre de 2020 en las que se pueda apreciar el procedimiento de adjudicaron al que se sometieron dichas compras (Fondo revolvente, Licitaciones Públicas con Comité, Licitaciones Públicas sin Comité).
10. Copia en electrónico de su normatividad interna:
  - Ley Orgánica y/o Decreto de creación.
  - Reglamento Interno.
  - Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes.
  - Manual para el manejo del fondo revolvente, (aprobado por el Órgano Máximo de Decisión).
  - Manual General de Organización.



## SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA

Número. AUD/001/2021.

- Manuales de procedimientos.
- Condiciones Generales de trabajo y/o Contrato Colectivo de Trabajo.
- 11. **Copia** de trabajos realizados por la CAMEJAL para armonizar con los Lineamientos para la Administración, Operación, Control y rendición de cuentas de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Jalisco las normas aplicables, sus Reglamentos Internos y demás normatividad.
- 12. **Copia** de Nóminas firmadas y dispersión bancaria de pago del Bono del Servidor Público de los ejercicios 2019 y 2020.
- 13. **Copia** de bitácora actualizada de cada vehículo de la CAMEJAL que ampare el kilometraje, mantenimientos, consumo de combustible, verificación vehicular, infracciones y foto infracciones, póliza de seguro vigente, refrendo vehicular, así como mantener la unidad sin adeudos de infracciones, desde marzo de 2020 a la fecha.
- 14. **Copia** del Dictamen del Despacho Externo 2019 y 2020.
- 15. **Copia** del anteproyecto de presupuesto para consumo de energía eléctrica, agua, fotocopiado, servicio telefónico y servicio de limpieza de marzo de 2020 a la fecha.
- 16. **Copia** de la bitácora sobre el incremento en las cargas eléctricas por la instalación de aire acondicionado y equipos eléctricos o electrónicos en general, previo a la instalación de los mismos de marzo de 2020 a la fecha.
- 17. **Copia** del programa de Capacitación Institucional, Capacitación Especializada y Becas parciales para estudios profesionales conforme a las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Administración, llevado a cabo por la CAMEJAL de marzo de 2020 a la fecha.
- 18. Respaldo digital de contabilidad, movimientos auxiliares, de los ejercicios 2019 y 2020 (Excel).


Cabe señalar que de acuerdo al análisis de la documentación e información antes señalada, se determinarán las muestras selectivas a revisar, por lo que se requerirá documentación complementaria, misma que se solicitará en el transcurso de la auditoría.

Los documentos deberán entregarse directamente al personal comisionado encargado de llevar a cabo la auditoría **EN CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 100, COLONIA CENTRO y deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del Área respectiva, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo de lo que se indica del numeral antes citado a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.**

Lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 50 numeral 2 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 23 fracción I, inciso b), del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

  
L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar  
Supervisor de Auditoría adscrito a la Dirección General de  
Control y Evaluación a Organismos Paraestatales  
Contraloría del Estado de Jalisco.